

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 159 Junio 20 de 2017

"Por la cual se aprueba un Presupuesto"

El CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por las Resoluciones 060 de 1998 y 093 de 2000, expedidas por el Consejo Académico de la Universidad del Valle,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar el siguiente Presupuesto

Nombre del Contrato: Convenio Específico Nacional con Entidad

Privada suscrito entre La Asociación Colombiana de Porcicultores - PORKCOLOMBIA y la

Universidad del Valle.

Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, científicos, operativos y

académicos, con el objetivo de desarrollar una herramienta que permita realizar una estimación preliminar y económicamente generación de energía

en granjas porcícolas.

Responsable: Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Director: Profesor Jairo Palacios Peñaranda

Duración: Seis (6) meses

Valor: El Convenio tiene un valor total de SESENTA

MILLONES DE PESOS MCTE. (\$ 60.000.000).

PRESUPUESTO

CONCEPTO	VALOR TOTAL
CONCELLO	VALUE TOTAL
INGRESOS DEL PROYECTO	\$60.000.000,00
TOTAL INGRESOS	\$60.000.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2.000.000,00
GASTOS DE ALOJAMIENTO	
GASTOS DE TRANSPORTE	
COSTOS DE PERSONAL	
Bonificación Profesor Jairo A. Palacios	\$3.000.000,00
Personal externo de la Universidad	\$31.000.000,00
Otro personal sub-contratos	\$5.376.000,00
EQUIPOS ALQUILER O COMPRA	\$8.000.000,00
Imprevistos	\$1.624.000,00
Costos Administrativos del Proyecto	\$9.000.000,00
TOTAL COSTOS	\$60.000.000,00
DIFERENCIA	
RECURSOS PARA LA UNIVERSIDAD	
FONDO COMÚN (10%)	\$6.000.000,00
Facultad (5%)	\$3.000.000,00
TOTAL RECURSOS	\$9.000.000,00

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los Veinte días (20) días del mes de Junio de 2017.

MARÍA HELENA PINZÓN CÁRDENAS

Decana (E)